DOCUMENTO

Informe Privado: Comisiones de servicio

Código para validación: BVEJ8-5AJZZ-C6LCS

El documento ha sido firmado por :

1. Fernando del Olmo Escudero, Policía Local - Subinspector 281343007, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.
Firmado 21/11/2024 12:27

FIRMADO

21/11/2024 13:31

2.- Ramón Cuadrado Salvador, Policía Local - Subinspector 281343004, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/11/2024 12:55

· Jesús Sánchez Gómez, Policía Local - Jefatura de Polícia Local, de AYTO, SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.

Firmado 21/11/2024 13:31

IDENTIFICADORES





**JEFATURA DE POLICÍA LOCAL** DE

DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Α

CC **CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS** 

Asunto: Convocatoria para la provisión, en comisión de servicios, de dos puestos de Policía Local

Referente al proceso selectivo convocado para la provisión, en comisión de servicios, de dos puestos de policía local, en el día de hoy se han realizado las entrevistas previstas, según lo reflejado en el documento con ref. RHSEL 2024-23, por parte del órgano entrevistador.

Valorado el examen curricular y profesional de los candidatos, así como los datos aportados durante la entrevista, y siendo los criterios decisivos para una mayor valoración, tanto la formación multidisciplinar, sobre todo en los ámbitos de Policía Judicial y Violencia de Género, como el manejo de recursos para la función policial, (drones, sistemas informáticos, armas, etc.) y el conocimiento de la localidad y sus características, se ha decidido la designación de los candidatos que se detallan a continuación para ocupar las dos plazas convocadas, reuniendo ambos los aspectos antes citados:

- D. Fernando ESPIÑA DÍAZ
- D. José Manuel MORENO BLANCO

La decisión se ha sustentado observando especialmente la experiencia, las especialidades adquiridas, su trayectoria profesional, el desenvolvimiento contestando a las preguntas del tribunal y el perfil de personalidad que transmitían.

Lo que se informa para su debido conocimiento y efectos a fecha de firma.

JEFE DE POLICÍA LOCAL

Fdo. Jesús Sánchez Gómez